



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº *014* -2020-GGR-GR PUNO

2º ENE 2020

PUNO, .....

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Vistos, el expediente N° 12002-2019-GGR, sobre conformación de Comité de Recepción del Componente "Contingencia";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 533-2019-GGR-GR PUNO de fecha 11 de diciembre del 2019, se conformó la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMÁN - PUNO EL COMPONENTE CONTINGENCIA, con CUI 2323700, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura bajo la modalidad de Administración Directa;

Que, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ha emitido el Oficio N° 781-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 30 de diciembre del 2019, dirigido a la Gerencia General Regional, con el siguiente contenido:

*"Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar a su despacho la conformación del Comité de RECEPCION DEL COMPONENTE "CONTINGENCIA" del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION AUTOMOTRIZ, MINERIA CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN - PUNO" con CUI 2323700 cuya ejecución estuvo a cargo del Contratista "CONSORCIO ALBORADA" bajo la modalidad CONTRATA.*

*En fecha 11 de Diciembre del 2019, mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°533 - 2019-GGR-GR PUNO. Se ha conformado la Comisión de Recepción y Liquidación del proyecto. El proyecto mencionado por lo que se recomienda ANULAR dicha Resolución quedando SIN EFECTO.*

*Se propone la Conformación del Comité de Recepción Componente Contingencia"...*

*Para el desempeño de sus funciones y reconocimiento como tal, solicito que a través de su despacho se sirva a disponer la emisión de la resolución correspondiente, en cumplimiento de las directivas reguladoras..."; y*

Estando al Informe N° 060-2019-GR PUNO-GGR/ORSyLP/EIIC/FFFA, Informe N° 003-2019-GR PUNO-GGR/ORSyLP/ING.RL-LIQ, y Oficio N° 781-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 017 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 21 ENE 2020

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Comité de RECEPCION DEL COMPONENTE "CONTINGENCIA" del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCION AUTOMOTRIZ, MINERIA CONTABILIDAD, COMPUTACION, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLINICO Y PROTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NUÑEZ BUTRON, JULIACA, SAN ROMAN - PUNO" con CUI 2323700 cuya ejecución estuvo a cargo del Contratista "CONSORCIO ALBORADA" bajo la modalidad CONTRATA.

**PRESIDENTE:** REGINA ISIA LARICO  
**MIEMBROS:** ZULEMA ESTELA PECCHI BARRIENTOS  
JUAN CARLOS CACERES OLAZO JARA  
**ASESOR TÉCNICO:** GUILLERMO JORGE AQUIZE GARCIA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Gerencial General Regional Nº 533-2019-GGR-GR PUNO de fecha 11 de diciembre del 2019.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



*(Signature)*  
**DANTE COASACA NUÑEZ**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

